



**MODIFICA RESOLUCION DE INSCRIPCION DE  
EXPLOTACION PECUARIA EN EL PROGRAMA DE  
PLANTELES ANIMALES BAJO CERTIFICACION OFICIAL,  
ESPECIE OVINA DEL PLANTEL "SAN ISIDRO".**

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:**

**PUNTA ARENAS,**

**09 MAY 2012**

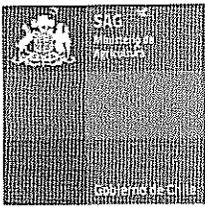
**RESOLUCIÓN EXENTA:**

Nº 0454 VISTOS: La Resolución Exenta Nº 6.976, de 11 de noviembre de 2010, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial y aprueba el Procedimiento Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial P-PP-IT-007 ; la Resolución Exenta del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 7957, de 21 de diciembre de 2010, que aprueba el Instructivo Y Formulario de Planteles de Animales Ovinos Bajo Certificación Oficial, I-PP-IT-018 y F-PP-IT-052; el Convenio PABCO Ovino firmado entre el Plantel SAN ISIDRO y el SAG oficina TIERRA DEL FUEGO con fecha 28 de diciembre de 2004; las tres cartas de solicitud de modificación efectuadas con fecha de abril de 2012; la Resolución Exenta Nº 1142 de 28 de diciembre de 2004 y las Resoluciones Exentas Nº 271 del 29 de febrero de 2008 y Nº 798 del 03 de septiembre del 2009 que modifican la Res. Ex. Nº 1142 del 28 de diciembre de 2004, todas del Director Regional del SAG Magallanes y Antártica Chilena; lo dispuesto en la Ley 18.755, Orgánica del SAG, modificada por la Ley Nº 19.283; la Resolución. Nº 1600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y Res. 810 de 10.08.2010 del Director Nacional del SAG.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Plantel denominado "SAN ISIDRO", RUP Nº 12.3.01.0019 comuna de Porvenir, razones sociales: "JORGE FRANCISCO CANEPA FAJARDO" ; "FRANCISCO JAVIER CANEPA LURASCHI" ; "MARIA ESTER FAJARDO SANTIAGOS" ; "GANADERA EL ALAMO" RUT: 76.775.980-0; "SOCIEDAD MIS CINCO FUEGUINOS LTDA." RUT: 76.024.002-08, cuyo representante es don JORGE FRANCISCO CANEPA FAJARDO, es proveedor de animales a plantas faenadoras de exportación.
2. Que el plantel ya individualizado, está inscrito en el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial, Especie Ovina, según consta de la Resolución Exenta Nº 1142 de 28 de diciembre de 2004 y las Resoluciones Exentas Nº 271 del 29 de febrero de 2008 y Nº 798 del 03 de septiembre del 2009 que modifican la Res. Ex. Nº 1142 del 28 de diciembre de 2004, todas del Director Regional del SAG Magallanes y Antártica Chilena está integrado por los siguientes predios:
  - Estancia San Isidro, Lote 206 en que se dividió la Estancia San Sebastián para formar la Colonia San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 4000 hectáreas, inscrito a fojas 102 vta., Nº 118, año 2007. Del conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Rol de avalúo 660-007.
  - Estancia La Porfiada, Lote 120 en que se dividió la Estancia Caleta Josefina para formar la colonia Caleta Josefina, ubicado en comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 3030 hectáreas, inscrito a fojas Nº 91vta Nº 123 , año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Rol de avalúo 652-004.
  - Estancia El Álamo, Lote 219 de la colonia de San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 6290 hectáreas, inscrito a fojas 45 vta. Nº 53, año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 663-006.
  - Estancia Rossana, Lote 72 Tipo B del plano Nº 13 de la subdivisión de Bahía Felipe y Springhill, ubicado en la comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 4000 hectáreas, inscrito a fojas 100 vta Nº 144 , año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 646-018.





- Estancia Lago Gaviota, Lote 217 de los que se ha dividido la Estancia San Sebastián, para formar la colonia de San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 3.030 hectáreas, inscrito a fojas 109 N° 125 ,año 2007, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 660-015.
  - Estancia El Estero, Lote N° 27 de la reserva del sector de Río Chico de la colonia de San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 4689 hectáreas, inscrito a fojas 88 vta., N°120 ,año 2001, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 663-024.
  - Estancia Los Onas, Lotes 155, 155 A y 162 del plano N° 2, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 7530 hectáreas, inscrito a fojas 101 vta , N° 117 , año 2007 C.B.R. Tierra del Fuego. Roles de avalúo; 615-012, 615-008, 615-014.
  - Estancia Virgen del Carmen, Lote N°117 de los que se ha dividido la Estancia Caleta Josefina para formar la colonia Caleta Josefina, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie Aproximada de 2820 hectáreas, inscrito a fojas 45 , N°52 ,año 2007 C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 652-007.
  - Estancia Bogumila, compuesta por:
    - Lote N° 157 del plano N° 2, ubicado en un sector denominado Bahía Inútil, de la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie de 4315,54 hectáreas, inscrito a fojas 158 N° 183, año 2008, 2008, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 615-011.
    - Lote Tipo B N° 158 del plano N° 2, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 5550 hectáreas, inscrito a fojas N° 159 N° 184, año 2008, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo 615-006.
    - Lote N° 154 del plano N° 2, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada 2080 hectáreas, inscrito a fojas 160 N°185, año 2008, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 615-016.
  - Estancia Santa Ana, Lote N° 228 con sus sectores de verano e invierno de la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 6560 hectáreas, inscrito a fojas 94 N° 100, año 2008 C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo 660-026, 660-016.
  - Estancia Muneta, Lotes 12-16 B y Lote 11-16 A, de la comuna de Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 666-041.
  - Estancia Los Abuelos, Lote N° 125 campo de invierno de la colonia Caleta Josefina, sector de Bahía Inútil, comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 2270 hectáreas, inscrito a fojas 81 N° 95, año 2007, C.B.R. Tierra del Fuego. Rol de avalúo 653-004.
  - Estancia las Tres A, Lote N° 224 campo de verano de los que se ha dividido la Estancia San Sebastián para formar la colonia San Sebastián, con una superficie aproximada de 4210 hectáreas, inscrito a fojas 58 vta. N°68 C.B.R. Tierra del Fuego del año 2007. Rol de avalúo 663-010.
  - Estancia Los Tehuelches, Lote N° 107 con su correspondiente veranada, ubicada en el sector de Bahía Inútil, comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie de 4946 hectáreas. Roles de avalúo: 667—010 y 651-004.
3. Que, por solicitudes efectuadas con fecha abril de 2012, el representante del plantel solicita incorporar al plantel "SAN ISIDRO", la siguiente razón social:
- SOCIEDAD GANADERA Y AGRÍCOLA RÍO CACHIMBA LIMITADA, RUT: 76.136.187-2, y los siguientes predios de los cuales adjuntan los certificados de dominio y de arriendo correspondientes:





- Estancia Lola, Lote N° 208 de los que se ha dividido la Estancia San Sebastián para formar la Colonia San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 3050 hectáreas, inscrito a fojas 74 vta. N° 125 año 2010 Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Tierra del Fuego. Rol de avalúo: 660-032.
- Estancia Las Segadas ("Siete arriba de Cámeron"), Lote N° 7, ubicado en la Comuna de Timaukel, Tierra del Fuego, con una superficie aproximada del 3000 hectáreas, inscrito a fojas 65, número 88 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Tierra del Fuego, del año 2001. Rol de avalúo: 666-036.
- "Campo Muneta" ("Muneta debajo de Cameron"), Lote N° 9, ubicado en la Comuna de Timaukel, Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 1180 hectáreas, inscrito a fojas 111, número 146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego, del año 1978. Rol de avalúo: 666-039.
- "El Sector de verano de Lote 126 (Veranada de Blanca Adriana) de los en que se ha dividido la estancia Caleta Josefina para formar la colonia Caleta Josefina, ubicado en la Comuna de Porvenir, Tierra del Fuego. Rol de Avalúo: 662-007.
- Campo primavera verano del Lote N° 231, de la Colonia San Sebastián, que corresponde a la estancia denominada "Las Flores", ubicada en la comuna de Porvenir, provincia de Tierra del Fuego, con una superficie de 4.160 hectáreas, inscrito a fojas 57 vta. N° 60, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego, año 1984. Rol de Avalúo: 663-019.

4. Que, existe un Procedimiento de Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial, que especifica las acciones del Programa PABCO.

#### RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** Resolución Exenta N° 1142 de 28 de diciembre de 2004 del Director Regional del S.A.G de Magallanes y Antártica Chilena, incorporando la razón social "**SOCIEDAD GANADERA Y AGRÍCOLA RÍO CACHIMBA LIMITADA**", RUT: 76.136.187-2 y los siguientes predios: "**Estancia Lola**", Lote N° 208, de los que se ha dividido la Estancia San Sebastián para formar la Colonia San Sebastián, ubicado en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 3050 hectáreas, inscrito a fojas 82 N° 99 y a fojas 109 v. N° 135 del año 2000. Rol de avalúo: 660-032, "**Estancia Las Segadas**" ("Siete arriba de Cámeron"), Lote N° 7, ubicado en la Comuna de Timaukel, Tierra del Fuego, con una superficie aproximada del 3000 hectáreas, inscrito a fojas 65, número 88 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Tierra del Fuego, del año 2001. Rol de avalúo: 666-036, "**Campo Muneta**" ("Muneta debajo de Cameron"), Lote N° 9, ubicado en la Comuna de Timaukel, Tierra del Fuego, con una superficie aproximada de 1180 hectáreas, inscrito a fojas 111, número 146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego, del año 1978. Rol de avalúo: 666-039, "**Campo primavera verano del Lote N° 231**", de la Colonia San Sebastián, que corresponde a la estancia denominada "Las Flores", ubicada en la comuna de Porvenir, provincia de Tierra del Fuego, con una superficie de 4.160 hectáreas, inscrito a fojas 57 vta. N° 60, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego, año 1984. Rol de Avalúo: 663-019 y "**El Sector de verano de Lote 126**" (Veranada de Blanca Adriana) de los en que se ha dividido la estancia Caleta Josefina para formar la colonia Caleta Josefina, ubicado en la Comuna de Porvenir, Tierra del Fuego. Rol de Avalúo: 662-007.
2. **TÉNGASE** la presente Resolución como parte integrante de la Resolución Exenta N° 1142 de 28 de diciembre de 2004 que se modifica.





**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*col*

**GERARDO OTZEN MARTINIC  
MEDICO VETERINARIO  
DIRECTOR REGIONAL SAG  
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"**



*col*

*col*

GAD/GS-YM/EAY/ CVG/cvg

Nº 033/

DISTRIBUCION:

- Plantel interesado
- Oficina Tierra del Fuego
- Protección Pecuaria Regional
- Unidad Jurídica Regional
- Digitación Sipec
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
- Oficina de Partes

Servicio Agrícola y Ganadero, Padre Mario Zavattaro Nº 482 - Porvenir - Chile  
Teléfono- FAX: (61) 580012/ 580843. [emilia.alvarez@sag.gob.cl](mailto:emilia.alvarez@sag.gob.cl)  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)